



ANEXO V BIS

JUSTIFICACIÓN ENTIDADES LOCALES

D./D^a, en calidad de
Secretario/a del Ayuntamiento de
....., en relación con la
justificación de la subvención concedida para la contratación de personal
de atención a la Oficina de Información Turística por el Consorcio
"Patronato Provincial de Turismo de León", con base en la Convocatoria de
Subvenciones para la apertura de Oficinas de Información Turística 2014,
publicada en el BOP nº, de fecha

CERTIFICA:

1. Que por Resoluciones de la Alcaldía se han aprobado los justificantes
de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso,
pagadas las siguientes:

| Nº factura | Fecha emisión | NIF | Acreedor | Importe total | Concepto | Fecha aprobación | Fecha pago |
|---------------|------------------|-----|----------|------------------|----------|---------------------|---------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| SUMA | | | | | | | |

2. Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación
de esta actividad son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad.
- Subvenciones.

3. Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la
naturaleza de la actividad subvencionada y que se ha cumplido, en su
caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de
Subvenciones.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente,
con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en a .. de
..... de 20...

VºBº

EL ALCALDE,